

Título: El acoso callejero: cuestionamientos y reforzamientos de la violencia de género en la vía pública.

Por: Florencia Paula Vallone¹ y Paula Inés Quiroga²

Resumen

Tanto desde las corrientes teóricas feministas, como desde los estudios culturales y sociales sobre juventudes y violencias, consideramos que la violencia de género es un fenómeno que no se reduce al maltrato físico. En tales marcos, los acosos y abusos callejeros son parte de un conjunto de prácticas con las que muchas jóvenes se enfrentan cuando recorren territorios específicos.

La presente investigación se basa en estudios que relevan datos que nos permiten analizar la violencia de género vehiculizada en discursos públicos y que pueden categorizarse entre un tipo de violencia específica: el acoso callejero. Existen algunos estudios sobre el acoso callejero y la mayoría señalan que debe entenderse por éste a toda práctica con connotación sexual, explícita o no, que proviene de uno o más desconocido y posee carácter unidireccional. Lo que permite definirlo como callejero, es que éste ocurre en espacios públicos.

Estamos realizando estudios exploratorios y buscamos ampliar el conocimiento sobre el tema estudiándolo en contexto. En ese sentido nos proponemos replantear algunas cuestiones mediante la observación de estas prácticas en barrios de Quilmes, y hacer aportes a lo que se sabe del tema. En esta investigación se indaga en las situaciones que afrontan las jóvenes de barrios populares cuando circulan por las calles de sus ciudades y coinciden con puntos de encuentro donde paran los pibes. Las esquinas y otros puntos de reunión son espacios públicos donde grupos de varones se juntan a compartir el tiempo, estos lugares se convierten en espacios públicos donde tienen lugar situaciones particulares que es preciso detallar.

Mediante el análisis de entrevistas semiestructuradas, realizadas a jóvenes de entre 16 y 19 años, y en talleres brindados en escuelas secundarias estatales de Quilmes durante 2017-2018, buscamos exponer cómo se despliega el acoso callejero. Se observan tales contextos e investiga cómo allí se dan relaciones enmarcadas en la violencia de género.

Aquí, nos proponemos categorizar y definir el fenómeno referido y, además, analizar cuáles son las estrategias de defensa que “las pibas” conforman y re-definen frente a situaciones de acoso callejero, pero también, cuáles son las formas en las que las refuerzan.

Palabras clave: violencia-género-jóvenes

¹ Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre Violencias Urbanas (LESyC). Becaria del Departamento de Ciencias Sociales - UNQ. Licenciada en Comunicación Social- Universidad Nacional de Quilmes. Correo de contacto: florenciavallone94@gmail.com

² Becaria del Departamento de Ciencias Sociales - UNQ. Licenciada en Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Quilmes. Correo de contacto: quiropaula35@gmail.com

Introducción

Hace ya algunos años que, desde las corrientes teóricas feministas, así como desde los estudios culturales y sociales sobre juventudes y violencias, hemos comenzado a abordar la violencia de género como un fenómeno que no se reduce únicamente al maltrato físico. En este marco, los acosos y abusos callejeros son parte de un conjunto de prácticas con las que muchas jóvenes se enfrentan a diario cuando recorren espacios particulares que conforman los barrios en tanto territorios específicos.

En tal sentido, algunas esquinas, cuando son lugares en los que grupos de varones se juntan a compartir el tiempo, se convierten en espacios públicos donde, mayormente jóvenes y adolescentes, se enfrentan a situaciones particulares que es preciso detallar.

La presente investigación busca ser un aporte a los estudios de género. Buscamos poner de relieve las formas y motivaciones que tensionan las relaciones entre los géneros en el ámbito público y que se enmarcan en prácticas que pueden categorizarse como acoso callejero. Un estudio del Observatorio de Género del Instituto de Proyección Ciudadana realizado con 86.900 casos a nivel nacional releva datos en algunos puntos de la Provincia de Buenos Aires que nos permiten enfocar por qué se trata de un problema social. Allí frente a la pregunta: “¿Alguna vez en tu vida te silbaron, hicieron algún comentario sobre tu apariencia, te tocaron bocina, etc.?” se respondió lo que sigue. En La Matanza, sobre un total de 2.334 casos, 99,8 % respondieron que SÍ y sólo el 0,02 % NO, en CABA con un total de 16.798 casos, el 94,4 % respondió que SÍ y el 0,6 % que NO, en La Plata sobre un total de 4.469 casos, el 99,6 % respondió que SÍ y 0,4 % que NO, y en Mar del Plata, sobre 1200 casos el 99,8 % respondió que SÍ y 0,2% que NO.

Si bien nuestra investigación es exploratoria, y no contamos con estudios empíricos suficientes para realizar estudios cuantitativos, trabajamos con un corpus de entrevistas de las que relevamos datos que nos permiten analizar la violencia de género vehiculizada en discursos del ámbito público en algunos barrios de Quilmes.

En esta investigación se busca indagar en las situaciones que deben afrontar las jóvenes de grupos populares cuando transitan los barrios que integran; al circular por las calles de sus ciudades y, por ejemplo, dar con esquinas o puntos de encuentro de pibes. Se busca indagar en tales contextos e investigar cómo allí se dan relaciones enmarcadas en la violencia de género. Mediante el análisis de entrevistas semiestructuradas, realizadas a jóvenes de entre 16 y 19 años, y en el marco de talleres brindados en ocho escuelas

secundarias estatales del partido de Quilmes³ durante 2017-2018, buscamos reconocer qué formas adquiere y cómo se despliega el acoso callejero.

Las entrevistas que hacen de corpus para el análisis están enmarcadas en un Proyecto de Extensión Universitaria⁴ de la UNQ que releva y produce datos sobre jóvenes y violencias. En el mismo marco, mediante las técnicas de observación participante, se produjeron datos que aquí relevamos y que buscamos nos permitan indagar en las dimensiones que hacen posible definir al acoso callejero como forma de violencia de género.

Nos proponemos categorizar y definir el fenómeno referido y, además, analizar cuáles son las estrategias de defensa que “las pibas” conforman y re-definen frente a situaciones de acoso callejero, pero también, cuáles son las formas en las que las refuerzan.

El acoso callejero como forma de violencia

Los barrios son espacios urbanos que conforman las ciudades, lugares donde se despliegan relaciones que “obedece[n] también a una configuración simbólica construida voluntaria e involuntariamente, individual y de forma colectiva por las interacciones⁵ que se desarrollan en ellas” (Gaytan Sánchez, 2011).

En tales espacios se dan encuentros involuntarios entre personas, “como es el caso del acoso sexual, que estructura una interacción con movimientos de apertura semejantes al del cortejo, pero [que] lejos de tener el propósito de conocer a una persona, tiene por objeto molestarla y avergonzarla” (Ídem).

Así, el acoso es uno de tantos modos de violencia que, en palabras de Roberto Castro y Verónica Vázquez García (2008), tiene la función de reproducir las jerarquías de género. El autor y la autora retoman el concepto de habitus (Bourdieu, 1980) para expresar que “el acoso enseña a las mujeres a ajustar su *hexis* corporal, a no mirar en ciertas direcciones, a restringir sus contactos con otras personas, a incorporar en su habitus un conjunto de predisposiciones defensivas”.

³ Más específicamente en Ezpeleta, San Francisco Solano, Bernal, Don Bosco y Quilmes Centro

⁴ *Construcción de ciudadanía en los jóvenes: los derechos de los jóvenes contra las rutinas policiales abusivas y discriminatorias*

⁵ “(...) la influencia recíproca de un individuo sobre las acciones del otro cuando se encuentran ambos en presencia física inmediata. Una interacción puede ser definida como la interacción total que tiene lugar en cualquier ocasión en que un conjunto dado de individuos se encuentra en presencia mutua continua; el término “encuentro” serviría para los mismos fines.” Goffman, 1989.

Enfocarnos en el acoso callejero como una de las formas en las que se manifiesta la violencia de género nos permite ampliar el foco de análisis de una problemática cultural naturalizada y que suele estar plagada de imágenes que acotan a la comprensión.

Entonces, parte del objetivo es, además, ampliar los márgenes del concepto de violencia de género, remarcando que, si bien, como señala Blanco J. (2009) al pensar en la problemática, “la primera imagen que se nos suele venir a la cabeza es el rostro de una mujer generalmente blanca con el ojo morado producto de un puñetazo”, este momento o situación límite no es más que la expresión física de la violencia. No dejamos de remarcar que la violencia física se trata de una situación de riesgo que suele darse en ámbitos privados-familiares-maritales pero aclarando que, no debe por ello pensarse que tal fenómeno no tiene relación con el ámbito público- o, por decirlo de algún alguno, “antecedente” en la vida íntima, en términos de sociabilidad primaria-, donde se aprenden las primeras formas de relación entre los géneros y que, más tarde, o en segunda instancia, se manifiestan y materializan en la vida cotidiana y en contextos públicos.

En los talleres: las voces de las jóvenes

A continuación, introduciremos fragmentos de entrevistas⁶ realizadas en el marco del Proyecto de Extensión señalado. Con ello buscamos, mediante la inclusión de testimonios-entrevistas, dar cuenta de cómo el acoso callejero se desarrolla en las interacciones que estructuran las relaciones entre géneros tomando como muestra relatos de situaciones específicas en barrios del Conurbano Bonaerense. Las mismas fueron realizadas en Ezpeleta, San Francisco Solano, Bernal, Don Bosco y Quilmes Centro. Para trabajar propusimos grupos de 2 a 3 mujeres con el objetivo de facilitar que, tratándose de grupos pequeños, pudiesen sentirse cómodas para abordar algunos temas de los que preferían no hablar delante de todos/as sus compañeros/as.

*F.1 Cuando ves que en una esquina hay chicos, la vas a esquivar. Si ves una esquina en la que hay chicos y personas que no conoces, la vas a esquivar. Sé que en la esquina de mi casa vinieron otros chicos de otras villas. Entonces no los voy a mirar ni saludar, cruzo para la otra cuadra porque sé que no me conocen.
(Lucía, 19 años, Ezpeleta)*

⁶ Nominaremos a los distintos fragmentos con la F y usaremos los subíndices desde 1 hasta 22. Por ejemplo: en vez de Fragmento 1 se escribirá F1.

F.2 Hacé como que te cruzás a comprar en la esquina y listo. Esquivá las cosas también. Es una manera de protegerte a vos misma. (Camila, 18 años, Ezpeleta)

F.3 Si vos te querés juntar en una esquina, yo no te voy a mirar. No te voy a decir nada. No te voy a decir “mirá, vos sos un villero y no tenés que estar acá”. (Lucía, 19 años, Ezpeleta)

En los fragmentos 1, 2 y 3 señalamos que esquivar el lugar, no pasar por allí, acotar lugares de desplazamientos y tránsito, es una de las estrategias que las mujeres jóvenes que transitan los espacios públicos implementan, y señalamos, siguiendo a Monica Molina (2015), que esto es parte de un proceso que configura los espacios públicos en el cual “las mujeres permanecen encerradas en un cerco invisible que limita el territorio dejado a los movimientos y al desplazamiento del cuerpo, en formas de mandatos disfrazados de recomendaciones como ‘no andar de noche, no andar por sitios peligrosos, no vestirse provocativamente’”.

Entre los datos relevados encontramos que otra de las estrategias que ellas consideran a la hora de salir de sus casas es pedir compañía a alguien, siendo en los casos relevados, siempre algún/os hombre/s del entorno familiar a quien/es mayormente recurren.

F.3 No, soy muy cerrada. Me acostumbré a estar en mi casa. Ponele, salgo a comprar y, de vez en cuando, voy a la plaza con mi hermano. Sino no. Pero en un horario racional, tipo tres y ya volvemos a las cinco. Cuando hay gente. (Camila, 18 años, Ezpeleta)

F.4 De noche peor. O sea, yo si salgo, mi papá es joven y salgo con él. Salgo con mis hermanos, mis tíos. No me dejan todo el tiempo sola. (Guadalupe, 17 años, Ezpeleta)

Como dato relacionado a la negativa de encontrar quien las acompañe, hallamos que la única opción que ellas manifiestan con más frecuencia es la de “quedarse adentro”.

F.5 Trato de no andar sola (Guadalupe, 17 años, Ezpeleta)

F.6 O no salir mucho tampoco (Camila, 18 años, Ezpeleta)

En el agrupamiento que hacemos de los fragmentos del 3 al 6 puede inferirse que además de la restricción de sus posibilidades de esparcimiento y recreación, las jóvenes están limitadas en su acción por la “protección”, o no, de los hombres de la familia. Son los

hombres de la familia quienes las “observan” y cumplen el papel de dejarlas o no dejarlas solas.

En este orden de cosas, y sin quitarle peso específico a la legislación reciente en materia de violencia de género, pensamos fundamental remarcar el riesgo de que la tipificación reciente del acoso callejero como delito, en convivencia con la falta de legislación o implementación de la normativa vigente sobre la violencia en los ámbitos privados/familiares, puede ser parte de una política de género que está observando la violencia en el ámbito público, y relegando el tratamiento de la misma en el ámbito privado.

En este punto, cabe aclarar que en contradicción con las estadísticas, -que arrojan resultados abrumadores sobre que quienes efectúan los femicidios son personas cercanas (padres, novios, ex novios, maridos, etc.) a las víctimas-, las mujeres suelen referir sentirse más seguras en sus barrios y asocian el peligro a quienes no pertenecen a sus entornos cercanos. En algunos casos, como en la declaración del último testimonio, es posible observar que hay quienes las acosan en sus barrios, pero, según ella, son pocos pibes quienes lo hacen.

Ahora bien, lo que observamos en el análisis es que las jóvenes tienen estrategias con las que escapan de situaciones de acoso callejero, como por ejemplo, aquellas en las que algunos pibes construyen “grupalidad” en las esquinas y las hacen objeto de sus comentarios sexuales, los cuales las dejan-posicionan en condiciones de sometimiento, o como parte no voluntaria de una relación no buscada, o sea, sin un mínimo de reciprocidad. Es por ello que entendemos que tal conformación de identidad, en términos de relaciones de poder, conlleva, por definición: prácticas que se insertan en un esquema patriarcal.

En los siguientes fragmentos buscamos explicitar cómo, además de ver una salvaguarda en la compañía de un integrante masculino del entorno, el riesgo se señala como exclusivo del ámbito público.

*F7. El secuestro y la violación van a pasar en todos los barrios, porque capaz en tu barrio aparece alguien de otro lugar que no conocés y te secuestra igual.
(Lucía, 19 años, Ezpeleta)*

F.8 Si no hubiese gente que me conociera, no saldría de mi casa. (Camila, 18 años, Ezpeleta)

F.9 Si me mudara, yo haría que me conozcan. (Guadalupe, 17 años, Ezpeleta)

F.10 En mi barrio paso y me grita uno sólo y nada más. Casi siempre lo atajan, le dicen que no me diga nada. (Lucía, 19 años, Ezpeleta)

Volviendo al ámbito público, referimos a Segato (2013) cuando expresa que la reconstitución de comunidades con tejido social vigoroso es una de las cuestiones fundamentales para proteger a sus miembros. Según lo que podemos observar, hacerse conocer en sus barrios significa para las jóvenes reducir los riesgos que corren al salir a las calles, y construyen dicha opción como estrategia. Es decir, el establecimiento de vínculos, la acumulación de “capital social” (Bourdieu, 2014) hace que se sientan seguras.

F.11 Cuando salgo no me siento segura porque no conozco a nadie. Pero después, donde mis papás se criaron, ahí sí me siento segura. Por ahí vas caminando y te dicen “ah, la hija de Mariano”. (Camila, 18 años, Ezpeleta)

F.12 Cuando algunos me dicen cosas, siempre hay uno que los ataja, y les dice “che, no le digan eso, que es la hija del chaqueño”. Ahí se quedan callados y al otro día me piden perdón. (Lucía, 19 años, Ezpeleta)

Aquí vemos cómo la figura omnipresente que aparece como protección en momentos en los que ellas no se sienten seguras es la de sus padres (u otros hombres del entorno). Que alguno de los jóvenes las reconozca a partir de ser referidas a sus padres, implica mayor seguridad. De ahí que las chicas hagan uso de la acumulación de “capital social” y “simbólico” (Bourdieu, 2014) que “heredan” por ser “hijas de” en tanto estrategia de defensa. Es decir, el acoso tiene como una cota la entrada en escena de otros hombres que no se encuentran presentes, pero que tienen peso en la situación.

Sin embargo, tales estrategias no se llevan a la práctica sin la reproducción de contradicciones, sin que la defensa ante la dominación no implique reforzar al mismo tiempo el estado de las cosas. Bourdieu (2014) expresa que “la tendencia a la autorreproducción de la estructura sólo se realiza cuando logra la colaboración de agentes que han internalizado su necesidad específica bajo la forma de habitus y que son *productores activos*, aun si consciente o inconscientemente contribuyen a la reproducción”.

De éste modo, surge la “paradoja del dominado/a” (Bourdieu, 2014): lo que las jóvenes consideran como estrategia de defensa, que es que al menos alguno de los pibes las reconozca como “hijas de sus padres”, e implica, a su vez, la propagación de una estructura que tiende a reproducir una dominación de lógica piramidal y patriarcal, teniendo que apelar al “nombre del padre” o de otros hombres para escapar, al menos en la situación inmediata, del acoso de algunos jóvenes.

No obstante, cabe destacar que una posibilidad es que el establecimiento y afianzamiento de vínculos y la acumulación de “capital social” (Bourdieu, 2014) hacen que ellas se sientan más seguras, y que esa seguridad es, para algunas de las pibas, anulada cuando, según sus propios discursos, las drogas o el alcohol ingresan en escena.

F.13 A los chicos por ahí los conocés, pero como se drogan, se pasan de droga, y vos no sabes cómo van a reaccionar. Te conozcan o no, en ese momento como están no les importa si se acuerdan de vos... En ese momento no se acuerdan si te conocen. Te pueden llegar a robar o... (hace silencio). (Verónica, 17 años, Don Bosco)

Ante estas situaciones algunas jóvenes consideran que no es posible ningún tipo de intervención en el momento, sino que su forma de defenderse es “encarar” a los pibes posteriormente. En este sentido, piensan que el origen del acoso es el uso de algún tipo de droga y no aparece un cuestionamiento a la construcción y reproducción de discursos y prácticas sociales que se insertan en un sistema patriarcal. El eje, como veremos en los siguientes relatos, estaría puesto en una cuestión químico/patológica y no social y cultural. Enfocar el problema en “la droga” implica la reproducción de relaciones machistas y las formas en las que éstas condicionan - aunque no determinan- a las pibas.

F.14. Ahí en esos momentos están drogados, están borrachos en la esquina y después cuando tengo la posibilidad de hablarles les digo “no me falten el respeto, porque yo no les doy confianza ni nada por el estilo”. (María, 17 años, Don Bosco)

F.15. Si no hubiesen estado fumados no me hubieran dicho nada. Porque vienen a ser en una misma persona dos cosas distintas. Fumados te dicen pavadas y eso y estando sanos ni te registran. Pasan por al lado y “hola, ¿cómo andas?, ¿todo bien?” (Camila, 18 años, Ezpeleta)

F.16 Sé que está drogado y es su problema, no el mio. Sé que cuando no está drogado, me va a pedir perdón. Siempre son así ellos. (Lucía, 19 años, Ezpeleta)

No queremos dejar de lado la utilización de la palabra “sano” por parte de la joven que da el segundo testimonio. Su uso asocia el uso de drogas con el estar “enfermos”, formulando una especie de analogía médica o psicológica de bipolaridad. Así, podría decirse que lo que se considera es que cuando el organismo funciona bien, sin la posibilidad de consumir ninguna droga que implique una *desviación* (Becker, 2018), no existen chances de que los jóvenes las acosen. En ese sentido, en el primer relato podríamos observar que la joven consideraría que cuando los pibes no están “drogados” o “borrachos” ellos serían capaces de comprender que acosarlas en la calle es algo que no deberían hacer. No es de extrañar que planteen la problemática en estos términos, ya que piensan que la venta de drogas en el barrio es uno de los principales inconvenientes que atraviesan. Es decir, leen al acoso al lado de otros dilemas, como por ejemplo el robo o la deserción escolar, enmarcados en un contexto general en el cual la droga sería la principal causa de los mismos.

F.17. El problema del barrio es las drogas. Con eso se pierde todo. El estudio, todo... (Fabiana, 17 años, Don Bosco)

F.18. Los problemas que surgen si estás mucho en la calle... Drogas, la junta, el robo. (María, 17 años, Don Bosco)

Paz Cabral (2018) es una de las autoras que se interesó en investigar la participación de jóvenes mujeres en ámbitos que suelen ser apropiados por los pibes (esquinas, veredas, plazas o canchas de fútbol) y la forma en que esta participación se da y es concebida. Así, la autora retoma a Chaves (2017) para decir que para las mujeres el barrio es un espacio de tránsito y que lo que se da mayormente entre ellas es el encuentro en las casas, es decir, puertas adentro. Pero a ello Cabral le suma que, aunque con menor frecuencia y en grupos más chicos, las pibas también se juntan, de todos modos, en las veredas o esquinas, pero que no “hacen esquina”, porque las representaciones que circulan en el barrio alrededor de dicha práctica van vinculadas al consumo de alcohol y marihuana, “hacer bardo”, escuchar música fuerte, gritar o molestar a los/as vecinos/as y, quizás, robar.

Entonces, lo que ella dice es que en el barrio no existen agrupamientos de chicas que encuadren en dichos sentidos, que las “juntas” son mayoritariamente masculinas y que las mujeres se encuentran más bien encerradas en sus casas, y que tal situación se da, en

parte, por las cargas morales que caen sobre ellas al juntarse con hombres y participar de estos espacios de socialización. Una de las pibas a las que la autora entrevistó le comentó que a ella compañeras del colegio le decían que es una drogadicta porque se juntaba con los chicos de una esquina.

Sin embargo, a partir de algunos relatos que pudimos recolectar en nuestra investigación, tales como los últimos que presentamos, es posible observar que en ocasiones son las mismas pibas las que reproducen discursos que asocian a las “juntas” en esquinas con el uso de drogas y alcohol desmedido y suman a ello que dicho consumo es la causa o el origen que implica el desarrollo de situaciones de acoso por parte de los pibes hacia ellas. Es decir, a veces, son ellas mismas quienes participan del reforzamiento de discursos que inciden en su encierro en sus hogares.

En otras narraciones, el consumo no es considerado fundamental para tener en cuenta mientras que ellas sean reconocidas por los pibes que se juntan en las esquinas. Como ya dijimos, esa es una de las cuestiones que les da seguridad en un contexto de incertidumbre. Es decir, declaraciones como la que siguen, en parte, contradicen la suposición que implica que lo que lleva a los jóvenes a acosar a las pibas sea el uso de drogas.

F.19. Hay gente que está drogada y nos conoce (Fernanda, 17 años, Don Bosco)

En ese sentido, una de las pibas que en la entrevista había expresado, en primera instancia, que los jóvenes no mantienen la misma relación con ella cuando usan drogas y cuando no lo hacen, más adelante explicita que la utilización de las mismas no influye en la creación de situaciones de acoso. En definitiva, en su discurso aparecen puntos de tensión y contradicciones.

F.20. En la esquina de mi casa, hay algunos que están drogados y te siguen conociendo. Hay algunos que están drogados y otros que no. Hay algunos que están drogados y te dicen cosas. Te empiezan a gritar. Cosas que no son agradables para una mujer. Y hay uno que se droga y te dice “hola” y se va. (Lucía, 19 años, Ezpeleta).

Rossana Reguillo (2012) expresa que “salvo honrosas excepciones, no se ha problematizado suficientemente el hecho de que los grupos y colectivos juveniles estén formados en su mayoría por varones”. Ciertas pibas reconocen que la conformación de

grupalidad, y a su vez, de masculinidad por parte de algunos pibes en las esquinas tiene relación con el desarrollo de momentos de acoso.

F.21. Y yo digo que es por la junta, porque se quieren hacer ver. Estando juntos se quieren hacer ver... “le digo cosas a ella”, “le digo cosas a la otra”.

(Camila, 18 años, Ezpeleta)

Pero, ellas, tal como venimos buscando destacar, no son sujetas pasivas en estas situaciones, sino que tienen diversas formas de reaccionar. En principio, hay quienes expulsan ese enojo que algunos de ellos les ocasionan respondiéndoles directamente.

F.22. Yo tengo un carácter de mierda, horrible. Me dicen algo y ya estoy discutiendo. Yo me doy vuelta y les contesto mal. Reacciono mal. Empiezo a contestarles a los pibes, para que vean que no soy cualquier piba que le dicen una palabra y ya se pone a salir. Yo me doy vuelta y los empiezo a putear. Todo mal. (María, 17 años, Don Bosco)

Sin embargo, aunque el total de las entrevistadas manifiesta incomodidad, en principio cabe destacar que esta última ve sus propias reacciones de modo negativo. Es ella la que expresa que piensa que responde o reacciona “mal”. Y, en segundo lugar, mientras que resalta que esos jóvenes que la acosan buscan salir con ella o demás chicas, se diferencia de otras pibas a las que señala como aquellas a las que les agradaría lo que ellos hacen. En ese sentido, la misma entrevistada cuenta que es la única que “responde” cuando algún pibe le grita o “chifla”, y que la reacción de sus amigas es reírse.

F.22. A mis amigas no les molesta que les digan cosas o les chiflen, se cagan de risa. Yo tengo un carácter horrible. Soy la que se anima a contestar, a responder.

(Lucía, 19 años, Ezpeleta)

Es importante no dejar de lado la utilización de la palabra “animar”. Porque si bien la joven expresa que sus amigas no se enojan ante esas situaciones y, en cambio, se ríen, al decir que es ella la que “se anima a contestar” podríamos pensar que la risa funciona como un modo de escapar de momentos que las incomodan al no poder enfrentarlos de otro modo, como por ejemplo el “contestar” directamente.

La entrevistada señalada como F. 22. cuenta que junto a sus amigas suelen hablar del tema e involucran a las drogas como el factor que hace que algunos pibes actúen de esa forma.

F.22. Te dicen “ehh, la de rojo”, “la rubia” (imita y silba. Se ríe). Lo hablamos entre nosotras, nos cagamos de la risa, porque decimos “cuando están sanos, ni bola te dan”. La gente sabe cómo son. No se van de boca, pero a mí no me gusta pasar y que me chiflen. Veo como un problema que me digan cosas cuando paso. A mí me molesta, no me gusta. Más cuando son pibes que se drogan. (Lucía, 19 años, Ezpeleta)

En este relato también ella da cuenta de que en su barrio más de una persona es conocedora de estas situaciones, pero que no hay intervención de quienes son observadores de las mismas.

Cabral (2018) cuenta que las jóvenes con las que llevó adelante su investigación sienten que se controlan y juzgan sus prácticas, particularmente en relación a su vínculo con los pibes o a la vestimenta que usan. La autora comenta que una de sus entrevistadas le dijo que en el barrio “se conocen todos y todo el mundo se fija en lo que andás haciendo”. Lo que podríamos analizar a partir de su lectura es que la reproducción de discursos machistas se da a partir del afianzamiento de relaciones sociales barriales.

Ahora bien, con respecto a situaciones de acoso, nuestra última entrevistada expresa que “la gente sabe cómo son” los pibes con ellas, pero que no hay mediación alguna, ya sea porque existe cierta naturalización u omisión de dichos accionares, pero “nadie se mete”. Es decir, aunque muchos/as vecinos/as forman parte de la circulación de prejuicios y enunciaciones que catalogan y etiquetan negativamente a las pibas, no se interponen en momentos en los que son víctimas de situaciones de acoso en las calles.

Además, es posible observar que aunque ella identifica y reconoce su molestia -reforzada cuando hay uso de drogas de por medio-, al decir que esos pibes que les gritan “no se van de boca” otorga cierta liviandad a lo que expresan.

Ahora bien, para analizar críticamente cuando la joven expresa que “la gente” sabe que hay pibes que las acosan en el barrio y no hay intervención alguna, Cabral (2018) en su trabajo sobre acoso observó que ciertas entrevistadas comentaron que sí les cuentan a alguien sobre lo que les sucede en las calles: a sus padres. Ellos suelen involucrarse en dichas conflictividades, generalmente a partir de nuevas violencias y amenazas.

La autora agregó, a partir de citar a Fonseca (2000), que la mediación suele darse al considerarse que los acosos hacia sus hijas son una ofensa al honor de sí mismos. Al respecto, y a diferencia de lo que le cuentan las entrevistadas a Cabral, las pibas en los talleres manifestaron no hablar con sus padres del tema, ya que saben que la “solución” que propondrían sería, indefectiblemente, la utilización de la fuerza y, a lo largo de las entrevistas, ellas constantemente hablan de la violencia como algo con lo que tienen que convivir aunque así no lo quieran.

Reflexiones preliminares

En esta breve investigación abordamos el acoso callejero y lo enmarcamos en un tipo de violencia de género específico. En tal sentido, retomando la definición que hace Rita Segato (2013) de la violencia, entendemos que en el caso de estudio la misma se presenta como un tipo de violencia expresiva que produce reglas implícitas a través de las que circulan consignas de poder.

Así, inferimos del análisis de las entrevistas que algunos pibes exhiben y “espectacularizan” su masculinidad al desplegar acciones en las que son ellos quienes ejercen el poder sobre ellas; cuando son quienes controlan-manejan las situaciones en las que, probablemente, buscan ser reconocidos ante los demás, pero más precisamente, ante quienes consideran sus pares y/o ante quienes buscan ser reconocidos con el fin - inconsciente o no- de acumular “capital simbólico” (Bourdieu, 2014).

Si bien aquí trabajamos con esa hipótesis, resta profundizar en por qué el acoso callejero es una acción significativa para ellos en tanto que forma parte de una acción de legitimación entre pares. En esta primera aproximación señalamos que parte de las motivaciones de los pibes al momento de acosar a las pibas es que para ellos se trata de un acto de tipo ritual que funciona a modo de iniciación o reafirmación para posicionarse frente a sus pares en relaciones de poder que los igualan entre ellos pero que los diferencian de ellas.

Sin embargo, a pesar de lo hasta aquí dicho, no queremos dejar de señalar que además de ser el acoso una forma de legitimación entre pares, es al mismo tiempo, una acción que subordina a las subjetividades de ellos en tanto que, en parte, hacen lo que hacen por el rol que les confieren las estructuras sociales que, también a ellos, los oprimen. Nos referimos a un orden social patriarcal que estructura las relaciones sociales y que, por ejemplo, funciona como dispositivo de exclusión de quienes no reproducen el acoso

como forma de acción legítima. Una lectura posible es que los pibes, en el uso de la palabra, significan acciones que se enmarcan en acoso callejero cuando las pibas pasan por una esquina y ellos expresan cuestiones como las que ellas describen, y que, en tal marco, los jóvenes van acumulando poder; se trata de una práctica que, entre otras cosas, incrementa su capacidad de ocasionar miedo o bronca en ellas, y al mismo tiempo, de generar respeto y prestigio entre sus pares y otros -quizás también otras- ante quienes buscan ser reconocidos. En ese sentido, es que cerramos esta presentación con el interrogante sobre qué pasa con el pibe que no acepta con pasividad y naturalidad el ejercicio del acoso y proponemos pensar si en ese caso no son, en términos de Bourdieu (2014), “dominados por su propia posición dominante”.

Para finalizar, señalamos que parte del reforzamiento de las relaciones desiguales que se estructuran entre los géneros en las prácticas que definimos como acoso callejero, pueden plantearse si se observa que una de las entrevistadas, además de evaluar como negativa su legítima defensa frente al acoso, remarca que ella sí reacciona pero que hay otras pibas que en la misma situación se ríen o que “no les molesta”. Pudiendo ser, tanto la percepción de esta entrevistada, como las reacciones de las jóvenes a las que hace referencia, formas en las que se vehiculiza el machismo cuando se señala a las mujeres víctimas de acoso como parte necesaria o gozante del acoso.

En el mismo orden, la reproducción de prácticas que las subordinan y que aparecen veladas, pueden plantearse pensando en situaciones tales como reclamar que un hombre de su familia las acompañe para salir de sus casas, y con ello no queremos decir que las calles sean lugares seguros para las mujeres, lejos estamos de tal pronunciación. Pero sí, como propusimos pensar más arriba, pensamos que existe una contradicción que debe ser estudiada entre que la opción que consideren las pibas para estar seguras sea el encierro o ser acompañadas por hombres de sus entornos y las estadísticas de violencia contra las mujeres donde se pone de relieve que el mayor número de casos se da es en el entorno familiar-privado.

Bibliografía

- BECKER, Howard. (2018). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- BILLI, Marco. (2015). Dimensiones del Acoso Sexual Callejero. En: Arancibia J., Billi M., Bustamante C., Guerrero M., Meniconi L., Molina M. y Saavedra P. (2015). Chile.

Acoso Sexual Callejero: Contexto y dimensiones. Observatorio contra el acoso callejero. Disponible en:<http://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>

BLANCO, Jessi. (2009). Rostros visibles de la violencia invisible. *Violencia Simbólica que sostiene el patriarcado*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 14(32), pp.63-70.

BOURDIEU, Pierre y Wacquant, Lóic (2014). Una invitación a la sociología reflexiva. Siglo XXI, Buenos Aires.

CABRAL, Paz (2018). “Controladas y desprotegidas. Experiencias de mujeres jóvenes de sectores populares”, *Revista Cuestiones Criminales*, 1, 41-76. Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre Violencias Urbanas, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, Argentina.

CASTRO, Roberto y VÁZQUEZ GARCÍA, Verónica. (2008). La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Estudios Sociológicos*. Vol. XXVI (78), pp. 587-616.

CHAVES, Mariana, SEGURA, Ramiro, SPERONI, Mariana, Cingolani, Josefina (2017) “Interdependencias múltiples y asimetrías entre géneros en experiencias de movilidad cotidiana en el corredor sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires (Argentina)”, *Revista Transporte y Territorio*, 16, 41-67. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

GAYTAN SÁNCHEZ, Amalia Patricia (2011). Calle, cuerpo y género. La identidad como proceso en la ciudad de México. *Acta Sicológica*, N°55, pp.37-54. Disponible en <http://journals.unam.mx/index.php/ras/article/view/27980/25874>

GOFFMAN, Erving (1989). La presentación de la persona en la vida cotidiana, Amorrortu, Buenos Aires.

MOLINA, Mónica (2015). Dominación masculina y violencia simbólica. En: Arancibia J., Billi M., Bustamante C., Guerrero M., Meniconi L., Molina M. y Saavedra P. (2015). Chile. Acoso Sexual Callejero: Contexto y dimensiones. Observatorio contra el acoso callejero. Disponible en:<http://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>

SEGATO, Rita (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Tinta limón, Buenos Aires.